



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE A R A H A L (Sevilla)

Nº Inscripción en el Reg. Ent. Locales: 01410114 – C.I.F.: P-4101100 H  
Plaza Corredera, 1 ARAHAL (Sevilla) – C.P. 41600  
Telf.: 95 584 10 33 – Fax: 95 48 4 19 70 – E-mail: arahal@dipusevilla.es

### DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL RMDVP.

- FOTOCOPIA DEL D.N.I. O DOCUMENTO IDENTIFICATIVO QUE PROCEDA, DE LOS TITULARES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA MAYORES DE 16 AÑOS.
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.
- FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA COMPLETA DEL PERÍODO IMPOSITIVO CON PLAZO DE DECLARACIÓN VENCIDO DE TODOS LOS TITULARES, **ASÍ** COMO DE LOS MIEMBROS QUE OBTENGAN INGRESOS O BORRADOR CONFIRMADO POR LA AEAT.
- EN CASO DE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA NO OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN DE LA RENTA, FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO/S DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IRPF, EXPEDIDOS POR LAS EMPRESAS.
- EN CASO DE NO POSEER CERTIFICADO DE RETENCIONES, SE PODRÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DEL CONTRATO DE TRABAJO U OTRA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE QUE ACREDITE TENER UNA VIDA INDEPENDIENTE DE LA UNIDAD FAMILIAR DE PROCEDENCIA.
- EN CASO DE NO POSEER INGRESOS, CERTIFICADO NEGATIVO DE HACIENDA Y CERTIFICADO DEL INEM CON LA CANTIDAD PERCIBIDA POR DESEMPLEO.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO SER TITULAR DE PLENO DOMINIO DE UNA VIVIENDA PROTEGIDA O LIBRE, NI ESTAR EN POSESIÓN DE LA MISMA EN VIRTUD DE UN DERECHO REAL DE GOCE DISFRUTE VITALÍCIO, O MOTIVOS QUE JUSTIFIQUEN LA NECESIDAD DE VIVIENDA DE CONFORMIDAD CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS REGLAMENTARIAMENTE.
- DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL SOLICITANTE DE RESIDIR EN OTROS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE HABER PRESENTADO OTRAS SOLICITUDES EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE DEMANDANTES CORRESPONDIENTES. EN ESTOS SUPUESTOS SE HARÁ CONSTAR SI LA SOLICITUD TIENE CARÁCTER DE PREFERENCIA.
- EN CASO DE NECESIDAD DE VIVIENDA ADAPTADA, CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.
- EN CASO DE FAMILIA MONOPARENTALES, FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA Y, EN CASO DE SEPARACIÓN, DIVORCIO O NULIDAD, SENTENCIA DE DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO Y DEL CONVENIO REGULADOR. Y CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO QUE ACREDITE LA CONVIVENCIA.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (Sevilla)

Nº Inscripción en el Reg. Ent. Locales: 01410114 – C.I.F.: P-4101100 H  
Plaza Corredera, 1 ARAHAL (Sevilla) – C.P. 41600  
Telf.: 95 584 10 33 – Fax: 95 48 4 19 70 – E-mail: arahal@dipusevilla.es

- EN CASO DE FAMILIA NUMEROSA, TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR, EXPEDIDO POR LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- EN CASO DE SER VÍCTIMA DEL TERRORISMO, CERTIFICADO Y/O RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR LA QUE SE LES RECONOZCA COMO TITULARES DEL DERECHO DE RESARCIMIENTO POR DAÑOS CORPORALES (FÍSICOS O PSÍQUICOS) CAUSADOS COMO CONSECUENCIA O CON OCASIÓN DE DELITOS DE TERRORISMO.
- EN CASO DE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, RESOLUCIONES JUDICIALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO: DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN, MEDIDAS CAUTELARES, O SENTENCIA CONDENATORIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO, CUANDO LAS MEDIDAS QUE ESTABLEZCA SE HALLEN VIGENTES.
- EN CASO DE PERSONAS PROCEDENTES DE SITUACIONES DE RUPTURAS DE UNIDADES FAMILIARES, SENTENCIA JUDICIAL Y CONVENIO REGULADOR, O EN SU CASO, MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS AL EFECTO, DONDE SE ATRIBUYA LA TITULARIDAD DE LOS BIENES INMUEBLES O EL USO Y DISFRUTE DE ÉSTOS, AL OTRO CÓNYUGE.
- EN CASO DE EMIGRANTES RETORNADOS, CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS PROVINCIALES DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE LAS DELEGACIONES O SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO, CORRESPONDIENTES AL DOMICILIO DEL SOLICITANTE.
- EN CASO DE PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EMITIDA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- EN CASO DE PERSONA CON DISCAPACIDAD, CERTIFICADO DE GRADO DE MINUSVALÍA EMITIDO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

**LAS SOLICITUDES JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA SE PRESENTARÁN EXCLUSIVAMENTE LOS LUNES O MARTES EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 H.**